INSTRUMENTOS DE APOYO A LA INNOVACIÓN: PREGUNTAS FRECUENTES

LLAMADO 3

El siguiente documento tiene como finalidad presentar a los interesados en postular a los instrumentos de apoyo a la innovación vigentes durante el año 2020 un set de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas, dando cumplimiento a lo requerido por las bases técnicas de cada instrumento.

A continuación, diríjase el instrumento cuyas preguntas quiere consultar:

CONTENIDO

I. PREGUNTAS GENERALES 2

II. SUMATE A INNOVAR 5

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS 8

I. PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Existen requisitos de antigüedad para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de antigüedad para postular a los instrumentos de InnovaChile, dependiendo del instrumento de financiamiento, pueden postular Personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría.

2. ¿Existen requisitos de nivel ventas para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de nivel de ventas para postular a los instrumentos de InnovaChile.
No obstante lo anterior, el porcentaje máximo de subsidio al que puede acceder un proyecto postulado a los instrumentos de apoyo varía de acuerdo al tamaño de la empresa beneficiaria. Para determinar dicho porcentaje, cada empresa debe ser categorizada según su tamaño, el cual se determina en virtud de lo establecido en la tabla incorporada en el subnumeral 6.1 de las Bases de cada uno de dichos instrumentos.

Una vez adjudicado el proyecto, en el proceso de formalización, el beneficiario deberá acreditar el nivel de ventas anuales, para lo cual podrá presentar cualquiera de los siguientes antecedentes (respecto del año calendario anterior al de postulación): estado de resultados; balance general; formulario 22 y/o formulario 29 correspondiente a los 12 meses.

3. Si mi empresa no tiene ventas, ¿cómo califico para determinar el porcentaje de subsidio?

Si la empresa no tiene ventas, califica como Micro y Pequeña.

4. ¿Puede postular una persona jurídica como beneficiario (excluyendo universidades y otros), con fines de lucro o sin fines de lucro?

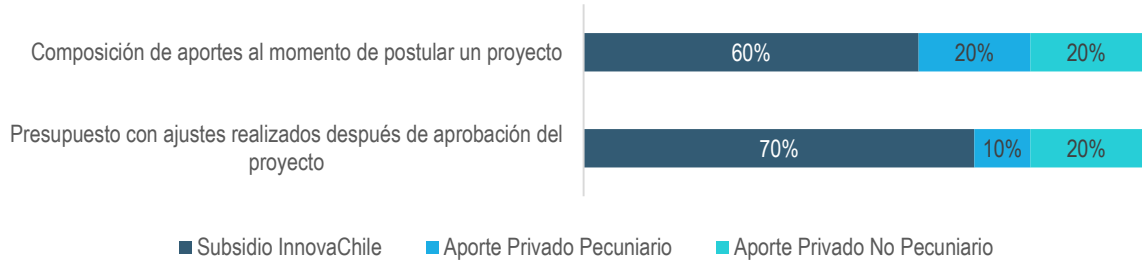
Las Bases de los instrumentos de innovación establecen que pueden postular como beneficiario personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría. No se distingue entre personas jurídicas con fines de lucro y sin fines de lucro.

5. ¿Existe algún tipo de beneficio adicional para las empresas lideradas por mujeres, y cómo se aplica?

Las empresas lideradas por mujeres que postulen a los instrumentos “Súmate a Innovar”, “Crea y Valida Innovación Empresarial de Rápida Implementación”, y “Consolida & Expande Innovación” podrán optar a un aumento de los porcentajes máximos de cofinanciamiento. Estos proyectos deberán declarar en su formulario de postulación que cumplen con las condiciones de “Empresas Lideradas por mujeres”, y en el apartado de “Presupuesto” deben ingresar los montos de acuerdo a los topes máximos permitidos por las bases técnicas de cada instrumento.

Una vez el proyecto es evaluado y se adjudica el subsidio, InnovaChile realizará el ajuste correspondiente a la aplicación de hasta un 10% más de porcentaje de cofinanciamiento por sobre los máximos establecidos en las bases para cada categoría de beneficiario. Como consecuencia de lo anterior, el porcentaje de aporte mínimo, según categoría de beneficiario, se reducirá hasta en un 10%.

A modo de ejemplo:



En ningún caso la aplicación de este beneficio genera variaciones en el costo total del proyecto.

Una vez adjudicado el proyecto, la empresa que declaro ser liderada por mujeres deberá presentar los antecedentes requeridos en las Resolución (E) N° 481, de 2018, de InnovaChile que aprueba las "NORMAS PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE EMPRESA LIDERADA POR MUJERES".

6. ¿Existe algún límite o porcentaje definidos para cada uno de los ítems de recursos humanos, Gastos Operacionales, inversiones, etc.?

Los límites de financiamiento establecidos para las cuentas presupuestarias se encuentran detallados en las bases técnicas de cada instrumento en el numeral 11 denominado "Aspectos presupuestarios".

7. ¿A qué se refiere el término personal o recurso humano preexistente?

Se entiende por personal preexistente el que esté contratado por el aportante (beneficiario u otro participante del proyecto), al momento del cierre del respectivo llamado a concurso del instrumento de financiamiento al que se postula. Es decir, el personal que se encuentra directamente vinculado a la ejecución del proyecto y que ya formaba parte del equipo desarrollador antes de postulación y ejecución del mismo.

8. ¿Qué se entiende por prototipo de baja resolución y prototipo funcional?

- **Prototipo de Baja Resolución:** Es la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución.

- **Prototipo funcional:** Es aquel que presenta avances técnicos y/o comerciales, y valida parcialmente la solución desarrollada, demostrado una o más funcionalidades que la diferencian de alternativas existentes y presenta potencial de escalamiento

9. ¿Qué es una admisibilidad de proyecto?

Admisibilidad de proyecto es cumplir con los requisitos establecidos en las bases técnicas y en el N°5.2 de las bases administrativas generales

10. Si tengo personas que ya trabajan en la empresa pero media jornada, y el proyecto considera ampliar a jornada completa. ¿Puede considerarse en la valorización de RR.HH?

El recurso humano pre existente se puede valorizar aunque aumente a su jornada completa.

11. Cuando son los casos en donde el beneficiario pueda solicitar un Anticipo del cofinanciamiento Corfo. Aceptan póliza de garantía para aplicar esta opción?

Se reconocen gastos a partir de la fecha de notificación de la total tramitación del convenio de subsidioo contrato de subsidio.

II. SUMATE A INNOVAR

1. ¿Si mi empresa ha sido beneficiaria previamente de algún instrumento de InnovaChile puedo postular al instrumento Súmate a Innovar?

Las bases del instrumento establecen la siguiente restricción: "No podrán postular personas jurídicas o naturales que estén ejecutando o hayan ejecutado en calidad de beneficiario, proyectos apoyados por el Comité InnovaChile mediante los cuales se cofinancien actividades de I+D y/o innovación, dentro de los cinco años anteriores a la fecha de cierre de postulaciones del respectivo llamado a concurso. Se exceptúan de lo anterior, aquellos instrumentos que tengan por finalidad la instalación de capacidades de gestión de la innovación".

Esta restricción no aplica respecto de proyectos ejecutados en instrumentos de otras Gerencias de Corfo.

Si tienes dudas respecto a los proyectos ejecutados por tu empresa escribe a innovacion@corfo.cl.

2. ¿Cuáles son los instrumentos que tienen por finalidad la instalación de capacidades de gestión de la innovación?

Se consideran la línea Instala Innovación.

3. ¿Qué son las entidades colaboradoras y existe algún listado de ellas?

Las entidades colaboradoras son entidades que el beneficiario contrata para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas o desafíos de productividad y/o competitividad. Dicha entidad debe disponer de capacidades técnicas, infraestructura y experiencia suficientes, en relación al servicio que se va contratar.

Actualmente Corfo dispone de un listado, el que podrás encontrar en la sección de archivos del instrumento Súmate a Innovar.

4. ¿Qué tipo de servicios no financiamos en este programa?

No se financiarán proyectos cuya contratación sea:

- Entrenamiento o capacitación de la organización.
- Equipamientos.
- Software.
- Consultorías de negocios que representen servicios estándar.
- Certificaciones.

5. **¿Cuándo debo presentar los contratos a suscribir con las entidades colaboradoras?**

   Los contratos debidamente firmados con cada entidad colaboradora deberán ser presentados a InnovaChile para su aprobación y /u observaciones dentro del plazo de 2 (dos) meses, contados desde la fecha de inicio del proyecto.

6. **¿Cuáles son las cuentas presupuestarias que se usan en este instrumento?**

   Dada la naturaleza de este instrumento solo aplica la cuenta presupuestaria "Gastos de Operación" descrita en las Bases Administrativas Generales (Subnumeral 3.4). En dicha cuenta sólo podrá presupuestarse la contratación de la(s) entidad(es) colaboradora(s) y los costos financieros de garantías de fiel cumplimiento y anticipos de InnovaChile.

7. **¿La o las entidades colaboradoras pueden ser personas naturales?, o ¿Sólo pueden ser personas jurídicas?**

   La entidad colaboradora puede ser cualquier persona o empresa que tenga las capacidades técnicas, experiencia e infraestructura para realizar el servicio.

8. **La empresa debe poner un porcentaje del total del proyecto. ¿La empresa debe financiar inmediatamente con ese porcentaje o puede entregarlo mes a mes?**

   El aporte empresarial al proyecto se efectúa conforme a la ejecución del mismo, por lo tanto, dependerá del presupuesto y las actividades que se definan.

9. **¿Es necesario presentar los documentos: Estados de resultados, Escritura de la empresa y Contrato a firmar entre las partes?**

   Dichos documentos solo serán solicitados a los proyectos aprobados. Esto con el fin de simplificar la postulación de las empresas. Esos documentos y otros que se requieran serán solicitados posterior a la adjudicación del proyecto.

10. **¿Existe la posibilidad de Aporte NO Pecuniario (Valorado)?**

    No se permiten aportes no pecuniarios en esta línea de financiamiento, los aportes por parte del beneficiario tienen que ser aportes pecuniarios.

11. **¿La Entidad Colaboradora puede ser beneficiaria en el proyecto?**

    Toda persona jurídica o natural que cumpla el rol de Entidad Colaboradora en el proyecto no puede participar como beneficiaria, ni viceversa.

12. **¿Puedo extender el plazo de ejecución de mi proyecto a más de 9 meses?**

El proyecto debe cumplir con un máximo de hasta 6 meses, sin embargo, este podrá ser prorrogado previa solicitud fundada a InnovaChile hasta un plazo total del proyecto de 9 meses.

13. **Si mi empresa es liderada por una mujer, ¿El 10% de porcentaje de cofinanciamiento lo debo agregar yo durante la postulación?**

    NO, en el caso que su empresa sea liderada por una mujer, al momento de la postulación debes completar con el cofinanciamiento dependiendo del tamaño de tu empresa y con un tope de hasta $10.000.000.-
    En el caso que tu proyecto sea aprobado, el Comité de InnovaChile es el encargado de agregar el 10% de cofinanciamiento para empresa liderada por mujeres.

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
A	
Alta Sofisticación Tecnológica	El proceso de creación de productos y/o servicios que buscan atender problemas globales mediante soluciones novedosas, que requieren la participación de capital humano avanzado (con grado de magister o superior), y cuyos resultados pudiesen ser objeto de patentamiento.
Aporte No Pecuniario o Valorizado	Consiste en especies recursos humanos o materiales ya existentes en la beneficiaria puestos a disposición del proyecto.
Aporte Pecuniario	Aporte en dinero efectivo que realiza el beneficiario para la ejecución del proyecto
Asociado	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto con aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
B	
Bases Administrativas Generales	También conocido por sus siglas BAG, es documento que tiene por objeto regular los procesos y trámites que deberán cumplirse desde la etapa de orientación de los postulantes y/o la postulación misma, hasta el término del Convenio de Subsidio celebrado entre InnovaChile y el beneficiario. Estas bases son el marco de acción para todos los instrumentos del Comité.
Bases Técnicas	Documento que contiene el contexto, objetivos, características, especificaciones técnicas y requisitos para postular al cofinanciamiento de un programa o instrumento de InnovaChile. Estás bases son particulares para cada instrumento.
Beneficiario	Quien recibe el subsidio para el desarrollo del proyecto.
Beneficiario Atendido	Empresas, emprendedores o agentes económicos privados, relacionados con el (los) sector(es) económico(s) o ámbito(s) en el (los) que se inserta la propuesta de desarrollo del bien público.
Brechas tecnológicas y productivas	Brechas existentes en materia de utilización de tecnología y productividad empresarial, donde se identifica una situación actual y una situación deseable al incorporar tecnología, mejorar la productividad e impactar la competitividad.
Bien Público	Acciones y procesos orientados a: mejorar variables de entorno que sean determinantes en la dinámica productiva del desarrollo económico, tales como, marcos regulatorios, sistemas de incentivos, entre otros; facilitar la articulación eficiente de sistemas productivos en los que se verifiquen importantes externalidades y/o fallas de coordinación; apoyar la superación de asimetrías de información o de otras fallas de mercado que estén inhibiendo el desarrollo eficiente de sistemas productivos integrados; favorecer la información relativa a la diversificación productiva, que aborda problemáticas de mayor alcance (largo plazo), que no necesariamente son consideradas por el mercado o el Estado.
C	
Cofinanciamiento	Financiamiento complementario al subsidio solicitado de un proyecto.
Competitividad	Es la capacidad de proporcionar productos o procesos con mayor eficacia y eficiencia frente a sus competidores

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Coejecutor	Es una entidad que posee capacidad técnica necesaria y complementaria para la ejecución de actividades que se consideran críticas para lograr el buen resultado del proyecto.
Concepto o idea	Es la representación mental de algo que tiene origen en nuestro pensamiento o imaginación. La idea de negocios surge, en el momento que una persona o equipo orienta sus capacidades creativas e investigativas a la detección de las nuevas oportunidades latentes en los mercados y que al ser ejecutado trae beneficios económicos a quien(es) lo ha ideado.
Convenio de Subsidio	Acuerdo suscrito entre la empresa beneficiaria e InnovaChile, que establece las características y condiciones en las que se otorga un subsidio para la ejecución de un determinado proyecto.
D	
Desafío Tecnológico	Dificultad para desarrollar un producto, servicio o proceso, cuya resolución requiere de un enfoque novedoso, creativo -distinto a lo conocido-, y un trabajo sistemático basado en ciencia y/o tecnología a partir de la reinterpretación de conceptos y/o generación de una hipótesis para abordarlo cuyo resultado, a priori, es incierto.
Desarrollo	Trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.
E	
Economía Circular	Ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.
Entidades Colaboradoras	Entidades subcontratadas por el beneficiario, que aportan con su conocimiento técnico al cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto mediante la resolución de los desafíos tecnológicos
Escalando en ventas	Un producto o servicio se encuentra escalando en ventas cuando ya cuenta con clientes pago y en crecimiento de éstas, sin necesariamente tener utilidades.
Entidad Experta Internacional	Una entidad especializada, extranjera y/o multinacional, con experiencia verificable en la temática central de la propuesta, con capacidades técnicas, de gestión, tecnológicas, financieras y de infraestructura adecuada.
H	
Hito técnico de continuidad	Demostración del cumplimiento de compromisos y/o indicadores en la ejecución del proyecto que demuestren su correcta ejecución permitiendo la continuidad del mismo.
I	
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
Informe de Continuidad	Informe que deben presentar el beneficiario a InnovaChile para demostrar el cumplimiento de los resultados esperado para una etapa y con ello poder avanzar a la siguiente
Innovación	Para efectos de los programas de CORFO, corresponde a la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, servicio o proceso al mercado, pudiendo ser este regional, nacional o global.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Innovación de eficiencia	Aquella innovación que busca reducir los costos de fabricación y distribución de productos y servicios existentes, generando principalmente ahorros y optimización de procesos.
Innovación Disruptiva	Innovación que crea nuevos mercados (que son completamente desconocidos) y cadenas de valor. Eventualmente interrumpen un mercado existente, desplazando una tecnología anterior.
Innovación en proceso	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución, lo que implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos. Ejemplo: disminuir los costos de producción, mejorar calidad, nuevos métodos de producción, etc.
Innovación en producto	Es la introducción de un bien o un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina. Ejemplo: mejora significativa de características técnicas, de los componentes y de los materiales
Innovación sostenida / Incremental	Aquella innovación que busca reemplazar un producto ya existente con versiones mejoradas del mismo. Proviene de escuchar las necesidades de los clientes en el mercado existente y crear productos que satisfagan sus necesidades. No crea nuevos mercados, sino que desarrolla los existentes.
Inversionista	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
Investigación Aplicada	Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo o propósito Especifico práctico.
Investigación Básica	Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin darle una aplicación o utilización determinada
L	
Ley I+D	Ley N° 20.570 de Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y/o Desarrollo. Tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, permitiendo que puedan aplicar beneficios tributarios por las actividades de I+D que llevan a cabo. Mayores antecedentes www.corfo.cl/incentivotributario
M	
Mandante	Es una persona jurídica constituida en Chile o en el extranjero, que valida la conveniencia de apoyar el proyecto, en el entendido que es el principal interesado en el desarrollo del bien público y de los resultados a obtener.
O	
Overhead	Costos indirectos y/o administrativos en los que incurre una organización al ejecutar un proyecto
P	
Plan de negocios	El plan de negocios es un documento que describe, de manera general, un negocio y el conjunto de estrategias que se implementarán para su éxito. En este sentido, considera un análisis de mercado y establece el plan de acción que seguirá para alcanzar el conjunto de objetivos propuestos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Pre-factibilidad	Pruebas y análisis preliminares de una idea para determinar su viabilidad
Productividad	Es la relación que existe entre los recursos que la empresa invierte en su operación y los beneficios que obtiene de la misma
Producto Funcional	Cuando se cuenta con un producto que tiene todas las características y funcionalidades deseadas, tanto técnicas como del modelo de negocios que ya ha sido testeado y optimizado con clientes y/o usuarios.
Producto Mínimo Viable	Nace con la intención de experimentar para aprender y avanzar en el proyecto de manera integral, contrastando aspectos del modelo de negocios y del desarrollo del producto o servicio. El PMV es la primera versión de un producto o servicio (sin todas sus características y funcionalidades), con el cual iteramos para mejorar.
Prorroga	Extensión del tiempo de duración de alguna actividad, aplicable en el proceso de asignación del subsidio o de ejecución del proyecto. Las acciones que pueden son prorrogables se encuentran definidas en las Bases Administrativas Generales de los instrumentos de InnovaChile y en las bases técnicas de cada instrumento, y siempre deben ser solicitadas y autorizadas por un funcionario del comité.
Prototipo	Es un elemento de test y prueba de diferentes aspectos de un producto o servicio. Centrado estrictamente en el producto o servicio que se está desarrollando, independiente de otros aspectos relacionados con el éxito de un proyecto (propuesta de valor, canales, clientes, ingresos, etc).
Prototipo Baja Resolución	Es la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución
Prototipo Funcional	Un prototipo es funcional cuando operativamente responde a las entradas que le proporciona un usuario en tiempo real, y efectúa alguna de las operaciones que se le solicitan, permitiendo definir características específicas, validar con usuarios, definir la arquitectura del sistema y planificar los requisitos futuros.
R	
Reitemizar	Modificación entre cuentas presupuestarias del proyecto
Rendición	Proceso de rendir los gastos ejecutados en un proyecto, entregado entregar los respaldos requeridos
RR.HH. preexistente	Recursos humanos que se desempeña en la beneficiaria en forma previo al inicio de un proyecto
S	
Subcomité	Instancia decisional de asignación de subsidios, compuesta por un subgrupo de consejeros del Comité de InnovaChile.
V	
Validación a escala industrial	Consiste en probar técnicamente el funcionamiento de un prototipo funcional una escala requerida para la operación en condiciones reales
Validación Comercial	Consiste en las acciones llevadas a cabo para validar comercialmente un prototipo innovador, ya sea mediante su validación en el mercado o con clientes. Puede implicar también ajustes de funcionalidad al prototipo.